

SOLICITUD DE PENSIÓN POR:

IPS-RP-PC-04-RE-03

POR RIESGO DE TRABAJO

**DIRECTORA GENERAL DEL IPSSSET.
PRESENTE.**

DATOS DEL(LA) SOLICITANTE:

Nombre completo: _____

Número de empleado: ____ - _____ Adscrito a: _____

Actualmente con categoría de: _____ Fecha de baja : _____

Sexo : (M) (F)

R.F.C. : _____ C.U.R.P. : _____

Tipo de Sangre: _____ Estado Civil: Soltero(a) Casado(a) Divorciado(a) Viudo(a) Hijos: Sí No

DOMICILIO:

Calle principal y número: _____

Entre calles: _____ Colonia: _____

Código Postal: _____ Municipio o Ciudad: _____

Estado: _____ País: _____

Teléfonos: Casa (____) _____ Celular (____) _____

Correo Electrónico: _____

En caso de contar con alguno de los siguientes fondos, por medio del presente solicito la devolución del mismo:

| FONDO | CANTIDAD (uso exclusivo del IPSSSET) | PERIODO (uso exclusivo del IPSSSET) |
|-----------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> FARUTT | \$ _____ | del _____ a _____ |
| <input type="checkbox"/> CAET | \$ _____ | del _____ a _____ |
| <input type="checkbox"/> FARCOBAT | \$ _____ | del _____ a _____ |
| <input type="checkbox"/> SARTSPET | \$ _____ | del _____ a _____ |
| <input type="checkbox"/> SAR | \$ _____ | del _____ a _____ |
| <input type="checkbox"/> FARTET | \$ _____ | del _____ a _____ |

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SOLICITANTE

F4/'26

_____ a _____ de _____ del 20 ____.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A LA PRESENTE SOLICITUD DE PENSIÓN POR RIESGO DE TRABAJO.

DISPOSICIONES GENERALES

- EL(LA) TRABAJADOR(A) QUE SOLICITE LA PENSIÓN POR RIESGO DE TRABAJO, ESTÁ OBLIGADO(A) A SOMETERSE A LOS RECONOCIMIENTOS Y TRATAMIENTOS QUE EL IPSET DETERMINE Y/O PROPORCIONE EN CUALQUIER TIEMPO; ASÍ COMO A FACILITAR LAS INVESTIGACIONES Y EVALUACIONES NECESARIAS PARA VERIFICAR LA VIGENCIA DE SUS DERECHOS POR ESTE CONCEPTO Y, EN CASO DE NO HACERLO, NO SE TRAMITARÁ SU SOLICITUD. LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD SE REANUDARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL(LA) INTERESADO(A) SE SOMETA AL RECONOCIMIENTO O AL TRATAMIENTO MÉDICO, SIN QUE HAYA LUGAR AL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE DEJÓ DE PERCIBIR DURANTE EL TIEMPO QUE HAYA DURADO LA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53, NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DEL IPSET.
- PARA EL DEPÓSITO DE LA PENSIÓN, EL(LA) SOLICITANTE DEBERÁ APERTURAR UNA CUENTA DE NÓMINA A SU NOMBRE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS: BANORTE, BBVA, BANAMEX, o HSBC.
- TODAS LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMA LEGIBLE Y COMPLETA.
- LA SOLICITUD DE PENSIÓN SERÁ RECIBIDA ÚNICAMENTE CUANDO SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CONFORME A LOS REQUISITOS Y TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE:

1. Una fotografía reciente, tamaño credencial (5X3.5CM), de frente y a color.
2. Acta de nacimiento reciente en original para su cotejo y copia simple.
3. Copia ampliada al 180% de la credencial para votar vigente (por ambos lados), pasaporte vigente o cédula profesional.
4. Copia de la C.U.R.P. (Clave Única de Registro de Población).
 - Formato del año en curso.
5. Copia de la constancia de situación fiscal expedida por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria).
 - Formato del año en curso, no mayor a 2 meses de la fecha de emisión
 - El domicilio debe estar actualizado.
 - Solicitar en el S.A.T. se agregue el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
6. Copia del comprobante de domicilio del lugar donde actualmente habita, con antigüedad no mayor a 3 meses a partir de la fecha de facturación o consumo.
 - Recibo de agua, luz o telefonía fija.
7. Copia del contrato de apertura de cuenta bancaria o estado de cuenta reciente (mes inmediato anterior) a nombre del(la) solicitante sin límite para depósito, que incluya fecha de apertura de la cuenta, número de cuenta y CLABE interbancaria.
8. Cédula testamentaria debidamente elaborada, conforme a los requisitos señalados en el formato correspondiente. El formato deberá requerirlo previamente en la ventanilla del Depto. de pensiones del IPSET.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PENSIÓN SOLICITADA:

9. Copia del último comprobante de pago de sueldo.
10. Copia de la hoja de servicios (solicitarla en Recursos Humanos de su dependencia).
 - El personal federalizado deberá presentar el documento con firma y sello originales del Depto. de Recursos Humanos de su dependencia.
11. Copia de oficio de baja como personal activo, únicamente si el porcentaje de incapacidad dictaminado es mayor al 50%.
 - El personal federalizado deberá presentar el documento con firma y sello originales del Depto. de Recursos Humanos de su dependencia.
12. Original del acta administrativa levantada por la dependencia u organismo mediante la cual se haga constar el riesgo de trabajo.
13. Copia del dictamen médico emitido por el especialista en medicina del trabajo designado por el IPSET y autorizado por el Comité Técnico de Pensiones.
 - El dictamen debe ser solicitado previamente a este Instituto, por conducto de la Entidad Pública a la que se encuentre adscrito(a) como trabajador(a).
 - A partir de la fecha de expedición del dictamen médico, el(la) trabajador(a) contará con 6 meses para tramitar su pensión ante el IPSET
14. Copia Certificada del Expediente Judicial (en su caso).
15. El personal federalizado deberá presentar copia del histórico de movimientos
 - Este documento solo se presenta en caso de contar con fondos del SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro) y FARTET (Fondo para el Ahorro y el Retiro de los Trabajadores de la Educación en Tamaulipas).
 - Deberá solicitarlo previamente en la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

INFORMES:

Dirección: C. 17 Hidalgo N° 107, Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas. (Ventanilla de Pensiones y Jubilaciones)

Correo electrónico: pensiones.ipsset@tamaulipas.gob.mx

Cita en la página web: <https://www.tamaulipas.gob.mx/ipsset/prestaciones/cita-web/>

Teléfono: (834) 31 87300 Ext. 76430 y 76474